

Estos son los canales de atención al usuario y de recepción de denuncias habilitados por la Fiscalía

Puedes interponer denuncias en www.fiscalia.gov.co ingresando por el botón

DENUNCIA
FÁCIL

- 1. Diligencia el formulario de denuncia con toda la información que conozcas.** Una vez finalizado, el sistema generará un número de incidente de 13 dígitos y lo enviará al correo electrónico registrado.
- 2. Posteriormente, en un máximo de cinco días recibirás en el mismo correo la copia de la denuncia y el número de noticia criminal de 21 dígitos,** con el que podrás consultar tu denuncia en el módulo Consulte su Denuncia.

Allí podrás conocer datos como:

- Despacho fiscal y seccional que asumió el caso.
- Fecha de asignación.
- Dirección y teléfono del despacho.
- Correo electrónico.

También podrás consultar las actuaciones públicas del proceso.



Chat

Puedes chatear con el Centro de Contacto de la Fiscalía desde un dispositivo con internet, de **lunes a domingo de 8:00 a.m. a 06:00 p.m.** El enlace de este chat está en www.fiscalia.gov.co



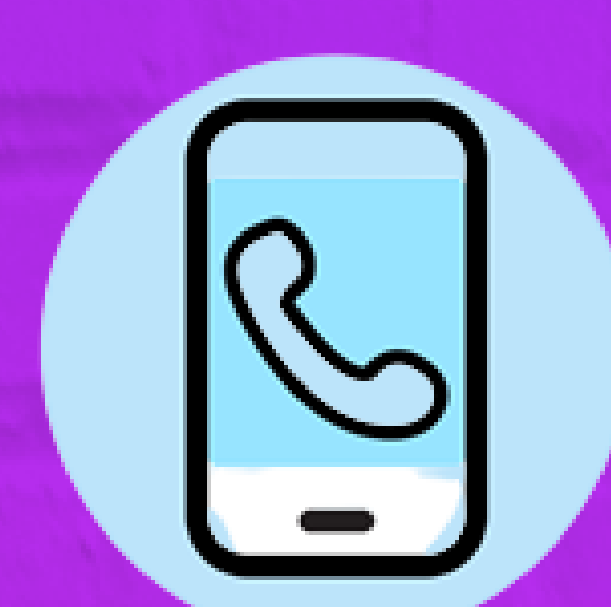
Videollamada en lengua de señas colombiana

Servicio exclusivo para personas con discapacidad auditiva. Realiza tu videollamada a través de www.fiscalia.gov.co de **lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., y los sábados de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.**



Mensajería SMS

Al enviar un mensaje de texto al **código 898006**, puedes recibir información y orientación sobre los servicios de la Fiscalía General de la Nación, **de lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.**



Canal telefónico

Es posible denunciar marcando gratis desde un celular a la **línea 122** y **desde teléfono fijo a la línea nacional 018000919748**, disponibles las **24 horas al día**.



Canal presencial

Te puedes acercar a las sedes físicas de la entidad disponibles para la atención al usuario, como **Centros de Atención de la Fiscalía (CAF), Puntos de Atención de la Fiscalía (PAF), Unidades de Flagrancia (anteriormente conocidas como URI) y a las Casas de Justicia del Ministerio de Justicia y del Derecho donde hay presencia de la Fiscalía.**

Puedes buscar la sede más cercana en www.fiscalia.gov.co



Canal escrito

Puedes radicar por escrito denuncias de cualquier delito, incluso de forma anónima, en la **Ventanilla Única de Correspondencia (VUC), disponible en todas las direcciones seccionales del país.**

La ubicación de las ventanillas la encuentras en www.fiscalia.gov.co

